GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México;
2 de febrero del 2016.
Oficio No. 203200/135/2016.

CIUDADANO
ALEJANDRO DÁVILA TELLES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XALATLACO MÉXICO
P R E S E N T E

De acuerdo en lo que dispone el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en el cual se establecen los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), y en ejercicio de las facultades que le confiere a la Secretaría de Finanzas la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en su artículo 24 fracciones I, V, XX y LVI; los numerales 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 8 fracciones IX, X, XII, XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, le comunico la asignación que corresponde al municipio que usted preside.

Xalatlaco todos somos AYUNTAMIENTO 2016 - 2018
19-feb-2016
5:38 p.m.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Fondo	Asignación Anual
FISMDF	$11,100,201.37
FORTAMUNDF	$15,201,560.62

No omito comentarle que la asignación de recursos fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 29 de enero del año en curso en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que se le exhorta a cumplir con los objetivos específicos de cada Fondo, los cuales promoverán el desarrollo de su municipio; recursos que deberán ser reportados por esa administración a su cargo de manera obligatoria en el Sistema de Formato Único (SFU), como lo establece el artículo 48 de la Ley en mención, durante los 15 días naturales posteriores al cierre del trimestre, en los meses de abril, julio, octubre y enero, así como de ejercicios anteriores si fuera el caso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

5:37
todos somos Xalatlaco AYUNTAMIENTO 2016-2018

18/Feb/2016
Contraloría Mpal.

ATENTAMENTE

M. en A. CARLOS D. APORTELA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO

19 FEB 2016
RECIBIDO
PRESIDENCIA

C.c.p. Lic. Joaquín G. Castillo Torres, Secretario de Finanzas.
Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría.
C. P. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.
Lic. José Luis Gómez Martínez, Director General de Inversión.
Tesorero Municipal.
Director de Obras Públicas Municipal.
Contralor Interno Municipal.
CDAR/APS/jhc

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO